

873247

4226

3626



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
FRC/RMG/sgp

102439

N° 1562 /P-2022

LAS CONDES, 07 ABR 2022

OFICINA DE PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE; el Contrato a Honorarios de fecha 20 de diciembre de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (a) **SERGIO EDUARDO PÉREZ EYZAGUIRRE, R.U.T. N° [REDACTED]**; el Decreto Alcaldicio N° 757 P-2022 de fecha 21 de enero de 2022, que ratifica el Contrato antes señalado; carta que se adjunta, manifestando su renuncia voluntaria; el Decreto Alcaldicio Sección 1era N° 3385 de fecha 27 de julio de 2021; El D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- ACÉPTASE, la Renuncia Voluntaria a contar del **01 de abril de 2022**, al Contrato a Honorarios de fecha 20 de diciembre de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (a) **SERGIO EDUARDO PÉREZ EYZAGUIRRE, R.U.T. N° [REDACTED]**, ratificado por Decreto Alcaldicio N° 757 P-2022, de fecha 21 de enero de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Dirección de Control
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Gestión Interna – Dirección de Seguridad Pública
- Dirección de Seguridad Pública
- Of. De Partes
- Interesado
- Archivo



[Handwritten signature]